

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PERSONAS



TARIFAS

EXPERTO EXTERNO EN PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS

| CERTIFICACIÓN DE PERSONAS | | RENOVACIÓN |
|--|---|-----------------------------|
| Certificación inicial(primer convocatoria) | Repetición de examen (segunda convocatoria) | Renovación de certificación |
| 490 euros + 21% IVA | 245 euros + 21% IVA | 320 euros + 21% IVA |

El candidato tendrá derecho a realizar dos (2) convocatorias, debiendo abonar, en la segunda, la mitad de la tarifa de examen.

Se admitirán solicitudes hasta una semana antes del examen, las que lleguen posteriormente pasarán a la siguiente convocatoria.

El pago se realizará por transferencia bancaria, abonando la tarifa completa (certificación inicial, repetición de examen o renovación según corresponda), al menos, una semana antes de la fecha de la convocatoria para poder aceptar la solicitud y realizar el examen.

REF: CERTIFICACIÓN PERSONAS, Nombre y Apellidos del solicitante.